



## **ACTA DE REUNIÓN PATINAJE DE VELOCIDAD**

**LUGAR:** Polideportivo José Barnés

**FECHA:** 13/12/2021

**ASISTENTES:**

- Jaime Terry
- Lola Hernández
- Gabriel Berkhout
- Ana M Sánchez
- Luis Egea, representante del Club A Rueda
- Daniel Zaragoza, representante del Club Murcia Equilibrio
- Antonio Dolera, representante de Club Roller Queen

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.-Presentación del Comité de Velocidad por el presidente de la FPRM D. Jaime Terry**

El comité queda constituido por:

- Presidente: Lola Hernández
- Vocal: Gabriel Berkhout
- Árbitro: Ana M<sup>a</sup> Sánchez



## 2.- Proposición de realización de Liga Regional

- Se insta a los clubs interesados en la realización de una sede, la confirmación de la misma, o al menos, el compromiso de realizarla y las fechas aproximadas. A más tardar en un plazo de 7 días naturales, con vistas a confeccionar lo más rápidamente el calendario y con la finalidad a empezar las competiciones en el mes de enero.

- Para dicho mes de enero el Club M-Urban se compromete a la realización de la primera sede de la liga en el Circuito de San Javier.

-El periodo de realización de la liga puede desarrollarse a lo largo de todo el 2022. Sin embargo, sería aconsejable finalizarlo para el mes de junio, con vistas a desarrollar otras actividades en los siguientes meses, que se indicarán más adelante.

- Todos los clubs de patinaje y patinadores de la Región de Murcia están invitados a participar en la liga, poniendo como requisito la colaboración en las actividades, léase:

- Realización de una sede.

- Voluntariado y colaboración con otros clubs o el Comité de Velocidad en la realización de sedes en el caso de clubs reducidos.

- Los precios estimados son de

- 10€/carrera por federado pagando el campeonato completo.

- 15€/carrera suelta.

**Es preciso estar federado para competir.** Se permite competir tramitando la licencia federativa por un día, cuyo precio es de 10€.

En todo caso estos precios son estimados, y variarán en función del número de federados.

## 3.-Realización del "Campeonato Autonómico"-

Con el fin de que los federados murcianos puedan participar en el Campeonato Nacional, siguiendo las indicaciones de la RFEP, se realizará una prueba competitiva entre los meses de marzo-abril, ajustándose a las indicaciones del Reglamento Nacional de Patinaje de Velocidad y al calendario nacional de pruebas, según se estipula en el mismo.

El club que lo desee puede hacerse cargo de la realización de la sede. En caso de que no existiera, el comité de velocidad procederá a su realización.



4.-Se desea que para el día 10 de enero los clubs hayan federado a todos los velocistas para comenzar las competiciones lo antes posible

5.-A lo largo de esta temporada 2022, se han propuesto diversas actividades para los federados en velocidad:

- Entrenamientos federativos
- Clinic tecnificación
- Campamento de verano de patinaje de velocidad
- Campeonato indoor
- Trofeo federación
- Trofeo de otoño
- Interatonómico

6.-Mención de dispositivos de salvaguarda por pandemia COVID

7.-Whatsapp

Se insta a proporcionar un número de teléfono de un representante de cada club para formar un grupo de WhatsApp, donde únicamente se hará mención a actividades relacionadas con las actividades de la federación.

8.- En ruegos y preguntas se ha expuesto:

- Convalidación de la licencia deportiva/técnica con otras disciplinas (ejemplo licencia de árbitro, delegado, etc.), o bonificaciones en las cuotas.
- Impagos a los árbitros por temporada 2019-2020.

Fdo. Lola Hernández

Murcia, 13 de diciembre 2021

Comité de Patinaje de Velocidad